



Universidad de Jaén

Gerencia

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

-RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR-

De conformidad con lo establecido en el Anexo I, apartado B) Fase de concurso, de la Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, por concurso-oposición, en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad, vistas y debidamente consideradas las alegaciones formuladas a la Resolución de 20 de mayo de 2024, del presidente del Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, por la que se hace pública la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso con indicación de la puntuación obtenida, se procede a la publicación de la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso y posición de las personas aspirantes y que figura como anexo de la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 112 y 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 196.2 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

En Jaén, a 17 de junio de 2024.

José Alejandro Castillo López
Presidente del Tribunal Calificador



CSV : UJAPFIR-b0c2-4d74-86a6-fc17-29fc-52e3-0adb-2be4

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE ALEJANDRO CASTILLO LOPEZ | FECHA : 17/06/2024 13:26 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/06/2024 13:26)



Universidad de Jaén

Gerencia

ANEXO

ASPIRANTE	CONCURSO						TOTAL CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	EXPERIENCIA PROFESIONAL						
			UJA	OTRAS UNIV.	OTRAS ADM.	SUBTOTAL EXPERIENCIA			
Vallejo Espinilla, M. Angustias	0,000	12,250	11,208		0,768	11,976	24,226	50,13	74,356
Rus Molina, Maria Dolores	8,750	4,893	4,893			4,893	18,536	52,94	71,476
Mota Camacho, M. Concepción	8,750	4,038	4,038			4,038	16,826	51,99	68,816
Carmona García, José Luis	8,750	11,013			0,410	0,410	20,173	48,23	68,403
Marín Acera, Juan de la Cruz	8,750	9,726		1,791		1,791	20,267	47,29	67,557
Martinez Baeza, María	8,750	2,994			0,457	0,457	12,201	52,42	64,621
Payer Gallego, M. Dolores	8,750	3,552	3,552			3,552	15,854	47,19	63,044
García Caballos, Natalia	8,750	1,419				0,000	10,169	50,13	60,299
Sanchez Clemente, Eva Gloria	0,000	3,282	3,153			3,153	6,435	48,06	54,495
Cruz Vilchez, Carmen	8,750	0,531				0,000	9,281	45,18	54,461
Peralta García, Amparo	8,750	0,759				0,000	9,509	42,84	52,349
Martinez Villar, M. José	0,000	0,000				0,000	0,000	50,03	50,030
Megias Carmona, Paula	0,000	0,915				0,000	0,915	45,97	46,885



CSV : UJAPFIR-b0c2-4d74-86a6-fc17-29fc-52e3-0adb-2be4

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE ALEJANDRO CASTILLO LOPEZ | FECHA : 17/06/2024 13:26 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/06/2024 13:26)



Universidad de Jaén

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Resolución de 17 de junio de 2024, por la que se hace pública la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso y oposición de la convocatoria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 17-06-2024, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 18-09-2024.

En Jaén, a lunes, 17 de junio de 2024.

Este documento es una Copia Electrónica Auténtica del original. El CSV asignado es: UJASEDE-F8F0-1CF5-1115-9CC7-3737-182F-4BD7-9D0A. Para cotejar el presente con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén en <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. El/los firmante/s de este documento es/son: UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H

